



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

## CIRCULAR Nº 43/17

### CAMPEONATO INTERCLUBS DE ANDALUCÍA INFANTIL Y CADETE 2017

#### FECHA

Sábado 16 y domingo 17 de septiembre

#### LUGAR



Lauro Golf

#### LOCALIZACIÓN

Ctra A-404 Km. 14. 29130 - Alhaurín de la Torre – Málaga

Lat.: 36,65437321 - Long.: -4,638290405 | Lat.: 36° 39' 5" N - Long.: 4° 37' 51" W





# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

## PARTICIPANTES

Cada Club o Entidad federada con campo de juego homologado tendrá derecho a formar tantos equipos como desee, compuesto por cuatro jugadores, que deberán ser socios o abonados permanentes del Club o Entidad que representen y reunir las siguientes condiciones:

- Dos de ellos como máximo 14 años el año de la celebración de la prueba, pudiendo los otros dos cumplir como máximo 16 años el año de celebración del campeonato. Al menos uno de los cuatro deberá ser femenino

## INSCRIPCIONES

Deberán efectuarse, antes de las 12:00 horas del día 11 de septiembre, por cualquiera de los siguientes medios:

- En la página web: [www.rfga.org / Incripciones](http://www.rfga.org/Inscripciones)
- Vía correo electrónico: [torneos@rfga.org](mailto:torneos@rfga.org)

## DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Serán gratuitos.

## MODALIDAD DE JUEGO

El primer día cada equipo formará dos parejas de jugadores que realizarán 18 hoyos en la modalidad Foursome Medal-Play Scratch.

El segundo día se jugarán 18 hoyos en la modalidad de juego por golpes (Stroke Play) Scratch Individual, con los cuatro jugadores del equipo.

## DÍA DE ENTRENAMIENTO

Se podrá entrenar gratuitamente reservando al teléfono 952412767, indicando que son jugadores inscritos en el Torneo.

## NUMERO DE EQUIPOS

El número máximo de equipos será de 30.



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

## SUBVENCIÓN

Todos los clubes que no sean de la provincia de Málaga recibirán una subvención de 250€

## COMIDAS

A todos los jugadores, capitanes y entrenadores se les invitará a la comida de los dos días del torneo.

## CADDIES

No están permitidos

## REGLAMENTO

Se adjunta

Miguel Navarro Álvarez  
Secretario General  
Málaga, 10 de agosto de 2017



## REGLAMENTO

### Campeonato de Andalucía de Equipos de Clubes Infantil y Cadete

#### Participantes

Cada Club o Entidad federada con campo de juego homologado tendrá derecho a formar tantos equipos como desee, compuesto por cuatro jugadores, socios o abonados permanentes del Club o Entidad que representen y que cumplan dos de ellos como máximo 14 años el año de la celebración de la prueba, pudiendo los otros dos cumplir como máximo 16 años el año de celebración del campeonato. Al menos uno de los cuatro jugadores será mujer.

El número máximo de equipos a participar será de 30 si la competición se celebra en horario de verano y de 24 si se celebra en horario de invierno.

En el caso de que el número de inscritos sea superior, el Comité de la Prueba admitirá, inicialmente, todas las inscripciones de los clubes y entidades que se hubieran presentado, de forma que estos clubes y entidades estén representados en el campeonato con, al menos, un equipo.

El resto, hasta alcanzar el número máximo establecido de 30/24 equipos, se efectuará por orden de suma de handicap, de menor a mayor, e igual criterio se seguirá para reducir el número de equipos en el supuesto de que se hubieren inscrito equipos de más de 30/24 clubes distintos.

El número mínimo de inscritos para celebrar este Campeonato deberán ser de 6 clubes distintos.

#### Forma de juego

Se jugará en dos días consecutivos de la siguiente forma:

El primer día, jugarán las dos parejas de cada equipo en la modalidad Foursome Medal-Play Scratch.

El segundo día, se jugarán 18 hoyos en la modalidad de juego por golpes (Stroke Play) Scratch Individual, con los cuatro jugadores del equipo.

#### Reglas de juego

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como las Adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

#### Inscripciones

Abierta la inscripción, cada Club o Entidad podrá inscribir los equipos que desee, con cinco días de antelación, como mínimo, al comienzo del Campeonato.

Al tiempo de hacer la inscripción se hará constar el nombre completo, número de licencia, handicap y año de nacimiento de cada jugador. Los jugadores se inscribirán en el orden en que se deseen formar las parejas de los foursomes.

No obstante, hasta las dieciocho horas de la víspera del comienzo del Campeonato, el Club podrá sustituir cualquier jugador, si lo precisa, haciéndolo saber de forma expresa al Comité de la Prueba.



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

## Derechos de inscripción

La Real Federación Andaluza de Golf establecerá el importe de la inscripción para cada año, y será íntegramente para el club que acoga la prueba

## Horarios de salida

Cerrada la inscripción, el Comité Técnico de la Real Federación Andaluza procederá a formar los grupos de salida del primer día por orden de hp

Los grupos de salida del segundo día se formarán con los jugadores representantes de distintos equipos, agrupados de acuerdo con el orden en que han quedado clasificados en la suma de los resultados de los Foursomes del día anterior.

## Barras de salida

Las barras de salida deberán colocarse a la altura de las marcaciones fijas que determinen desde cada hoyo el punto de arranque de la medición del mismo. Siendo designadas las salidas medias (Barras Amarillas) para jugadores masculinos y las salidas cortas (Barras Rojas) para las jugadoras femeninas.

## Clasificación

Se establecerá con la suma de las cinco mejores vueltas de las seis jugadas, no pudiéndose eliminar las vueltas Foursomes, quedando Campeón el equipo que sume en total menos.

## Desempates

En caso de empate para el puesto de Campeón o Subcampeón, el desempate se efectuará tomando en cuenta en primer lugar el resultado de la sexta vuelta y si persistiera, se recurrirá a la mejor vuelta Foursome, primera mejor vuelta individual, etc., hasta deshacer el empate. En caso de agotarse todas las tarjetas y persistir el empate, se decidirá por sorteo.

De suspenderse una de las vueltas, en caso de empate serán tenidas en cuenta todas las tarjetas. Los equipos empatados para los demás puestos serán clasificados ex-aequo.

## Trofeos

La Real Federación Andaluza de Golf donará copas a cada uno de los componentes del equipo Campeón y Subcampeón incluido el capitán si lo hubiera, así como a las mejores vueltas Scratch Foursome, Individual femenina e Individual masculina, donde irá grabado el nombre del Campeonato, año y Club o Entidad en que se haya disputado.

También otorgará trofeos al primer equipo Handicap.

Los trofeos no serán acumulables en cuanto a equipos.

Si un equipo obtiene el primer puesto en las dos modalidades de Scratch y Handicap, será ganador de la Scratch. Igual criterio se aplicará para el segundo puesto. No obstante, un jugador podrá optar a cualquiera de los trofeos a las mejores vueltas individuales, aun cuando sea componente de un equipo ganador.

Trofeo Challenge. La Real Federación Andaluza de Golf inscribirá en nombre del Club Campeón de cada edición en un Trofeo Challenge que estará depositado en la sede de la misma.

## Caddies

Solo el capitán, así como los propios compañeros de bando, una vez terminadas sus respectivas vueltas estipuladas, podrán ejercer de caddies.



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

## **Transporte**

Está prohibido el uso de buggies u otros medios de transporte tanto para los jugadores como para los capitanes.

## **Suspensión**

Si sólo se pudiese celebrar una vuelta del Campeonato en las fechas previstas, por ésta se hará la clasificación; si no pudiese jugarse ninguna vuelta, la Real Federación Andaluza de Golf determinará la nueva fecha y lugar.

## **Comité de la prueba**

El Comité de la Prueba estará integrado por dos representantes de la Real Federación Andaluza de Golf y un representante del Comité de Competición del Club o Entidad donde se juegue la prueba.

El Comité de la Prueba tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión que se suscite antes o durante la celebración del Campeonato.

## **Consejos**

Los Capitanes, que podrán ser competidores o no en cuyo caso habrán de ser deportistas federados amateurs o profesionales, serán las únicas personas autorizadas para dar consejos. Deberán identificarse al comité de la Prueba antes el comienzo del Campeonato y durante los días de competición llevarán un distintivo identificativo de su condición de capitanes.

No obstante, en la vuelta Foursome los compañeros de pareja puedan dar y recibir consejo entre sí sin limitación.

## **Varios**

Durante la jornada de entrenamiento, la víspera de la prueba, se mantendrá una reunión de capitanes para aclarar dudas de la competición.

## **Etiqueta**

La etiqueta es consubstancial al golf, es por ello que el Comité juvenil de la RFGA exigirá en todo momento a los jugadores participantes en los Campeonatos (durante la estancia en el Club, durante el desarrollo del juego y durante la entrega de premios) respeto absoluto a la misma. El Comité juvenil de la RFGA tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores. Dichos Comités tienen la obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la RFGA aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos y Reglamentos de la RFGA, pudiendo solicitar de este las medidas cautelares que considere apropiadas, incluyendo su no inclusión en los equipos o la pérdida de una ayuda que pudiera haberle correspondido.

## **Normativa Antidopaje**

De acuerdo con la normativa vigente por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de ella, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, cuando así se disponga.

## **Protección de datos**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 5º de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y normas de desarrollo de la misma, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte en los Campeonatos, cuya única finalidad es gestionar la referida competición deportiva.



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

El órgano responsable del fichero, responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es la Real Federación Andaluza de Golf (RFGA), con domicilio en Málaga, calle Enlace nº 9, y distrito postal 29016.

Al transmitir y ceder los datos personales a la RFGA por el medio que fuere, el participante en los Campeonatos consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes sms que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la RFGA y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma.